

Disputa por itinerario deriva en tragedia en Luque



El presidente de la comisión vecinal del asentamiento Ko'e Pyahu, de Maramburé, Luque, quien protegía a la Línea 17, falleció en la noche de este lunes durante una persecución a motociclistas que se dedican a romper parabrisas por un conflicto con la línea 59 que cubre el mismo itinerario.

Resultó víctima fatal de la disputa por el itinerario Osvaldo Ramón Espínola Samaniego (36) quien falleció en el hecho acaecido en las calles Hernadarias y Vergel Luqueño, de Luque.

Según testigos, el presidente de la comisión vecinal recibió la información de que cuatro presuntos drogadictos entraron en

dos motos al asentamiento Ko'e Pyahu, supuestamente con la intención de romper los parabrisas de la empresa Miguel Antón de Luque SA, Línea 17, por lo que Espínola salió en una motocicleta conducida por su hijo de 16 años, con la intención de interceptar a los sospechosos.

Sin embargo, durante la persecución hubo un roce y la moto de padre e hijo fue a chocar contra una columna de cemento. El presidente de la citada comisión llevó la cabeza por el poste de cemento y falleció en el lugar, mientras su hijo fue llevado al Hospital General de Luque.

Seguidilla de ataques



Los colectivos, conductores y usuarios de la Línea 17, sufren constantes atentados.

Los presuntos drogadictos que realizan constantes ataques a la Línea 17 serían contratados por dueños de la Línea 59, empresa 7 de Octubre, por un conflicto de itinerarios que mantienen

hace tiempo, pero hace unos meses el ambiente se tornó muy violento.

Sin embargo, desde que iniciaron los problemas y ante la nula actuación de la Policía, los propios vecinos se organizaron en una comisión de seguridad para resguardar a los buses de la Línea 17.

En ese sentido, el chofer que se vio amenazado llamó a los vecinos a pedir ayuda, por lo que acudieron al menos cuatro personas en diferentes motocicletas a intentar abortar un nuevo ataque.

¿Policías cómplices?

Según lugareños, los propios agentes de la comisaría de Maramburé les dieron luz verde para “actuar por su cuenta” y que luego ellos se encargarían de “corregirlos”.

Los policías son acusados de brindar protección a los delincuentes que realizan actos vandálicos.

Los peritos de Criminalística de la Policía adelantaron lo que habría ocurrido fue que los delincuentes probablemente patearon la moto en marcha, el hombre perdió el equilibrio y, al caerse, llevó la cabeza de pleno por una columna, y eso ocasionó su muerte instantánea.

El fatal suceso está siendo investigado por la Policía. En ese sentido,

recibieron una
información que los delincuentes cargaron combustible en la
motocicleta cerca
del lugar del hecho, por lo que se va a proceder a verificar
las grabaciones de
las cámaras de seguridad.